ACTA Nº 04.1/17 LCD

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2017, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE 1 (UN) SS.HH. EN LA ESCUELA BÁSICA N º 2.403 Y COLEGIO NACIONAL "SAN JUAN BAUTISTA" I. D.: 321549.----------

MUNICIPALIDAD DE ITÁ

En la Ciudad de Itá, a los un día del mes de febrero del año dos mil diez y siete, siendo las siete horas y treinta minutos se da inicio al Acto de Apertura de sobres-Oferta en presencia del Abog. Atilio Martín Aquino Trinidad, Encargado de U.O.C., de la Municipalidad de Itá, domiciliado a los efectos de este acto jurídico sobre la Calle Pbro. Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candía, en representación de la Municipalidad de Itá.----------

También se encuentra presente el Señor CARLOS MARIA GIMENEZ con C.I. No. 4.264.146 en representación de la Empresa **CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS** y el Señor **ELADIO FEDERICO TORALES PEREZ** con C.I. No. 2.012.700, en representación de la Empresa **FT CONSTRUCCIONES**.----------

Corroborada la hora de entrega de los sobres, se puedo constatar que las Empresas **CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS** y **FT CONSTRUCCIONES** han cumplido con el horario establecido en las Bases y Condiciones para la contratación de obras para la Licitación por Contratación Directa (LCD) No. 04/2017, se procede a la apertura de los mismos.----------

Sobre N°. 1: CONSULTORA GIMENEZ & HIJOS RUC 4264146-2, PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL.
La oferta total asciende a G. 66.777.300 (GUARANÍES SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS) Firmada y Foliada en todas sus Hojas.----------

Sobre N°. 2: F.T. CONSTRUCCIONES, RUC 2012700-6 PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL.

La oferta total asciende a G. 67.273.158 (GUARANÍES SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO) Firmada y Foliada en todas sus Hojas.----------

Atilio Martín Aquino Trinidad en representación de la Municipalidad de Itá, comunica a los presentes que, la oferta será objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas ofertantes, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido de los sobres. Luego de la revisión, el Comité Evaluador de Ofertas designado por Resolución de la Intendencia Municipal, elevará su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las siete horas con cuarenta y cinco minutos se

F.T. Construcciones
RUC: 2012700-6

Consultora Gimenez & Hijos
RUC: 4.264.146-2
Itá - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE ITÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Atilio Martín Aquino T.
Encargado U.O.C.

da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.----------

F.T.
Construcciones
RUC: 2012700

Consultora Giménez & Hijos
RUC: 4264146-2
Itá - Paraguay

Abog. Atilio Martín Aquino T.
Encargado U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE ITÁ
Unidad Operativa de Contrataciones